



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 19 de Septiembre de 1974. -

717/74

Expte. N° 25.149/74

VISTO:

La renuncia como profesora del Departamento de Humanidades interpuesta / por la Sra. Martha Haydée Cavilliotti; teniendo en cuenta las razones aducidas por la misma, como así también lo informado por el citado Departamento y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 57 de la Ley de Universidades Nacionales n° 20.654,

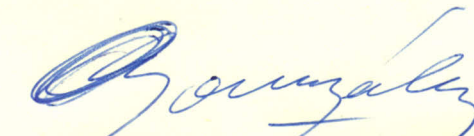
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Sra. Martha Haydée CAVILLIOTTI, como Profesora Titular con dedicación exclusiva en el área de HISTORIA ARGENTINA (Período Contemporáneo) del Departamento de Humanidades y con / anterioridad al 1° de Agosto del corriente año, cargo para el que fuera designada interinamente por resolución N° 92/74.

ARTICULO 2°.- Dar por finalizada a partir del 1° de Agosto último la designación de la Prof. Martha Haydée CAVILLIOTTI, como Coordinadora de las tareas / para la planificación, programación e implementación de Seminarios, a raíz de la renuncia referida en el artículo anterior, y para la que fuera nombrada / desde el 31 de Julio del año en curso, según resolución N° 570/74.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-


Cont. Pub. Nac. RAFAEL EDUARDO GONZALEZ
Secretario Académico


Dr. HÖLVER MARTINEZ BORELLI
RECTOR